

Memoria institucional 2023

Unidad de Certificación de Competencias





Línea Institucional Estratégica 2

Objetivo Institucional 10

La Unidad de Certificación de Competencias tiene la misión de promover y desarrollar un sistema de evaluación y certificación de competencias de las personas, que contribuya al fortalecimiento del capital humano de la región, al incremento de la productividad, movilidad laboral y nivel de vida de los trabajadores y a una mejor alineación de la oferta educativa de la Universidad Nacional del Litoral con los requerimientos de los sectores productivos, educativo, social y de gobierno.

Por primera vez en su historia la Universidad Nacional del Litoral entregó certificados de competencias laborales, se extendió certificaciones en oficios a 57 mujeres y hombres que participaron en 2022 de la primera instancia de evaluaciones de conocimientos los roles laborales Costura Textil Básica, Capataz pintor de obra, Medio Oficial pintor de obra y Pintor de obra básico. El rector Enrique Mammarella encabezó el acto de entrega de diplomas el lunes 3 de abril en el Foro Cultural Universitario y contó con la asistencia de autoridades, socios estratégicos, evaluadores y familiares de las personas certificadas.

El reconocimiento de competencias laborales conlleva a la dignificación de la persona, a un aumento de su autovaloración, a generar mayor compromiso y proactividad y le brinda una herramienta que permite facilitar sus oportunidades laborales a través del empleo formalizado, emprendimientos que tiendan al autoempleo y/o nuevas formas innovadoras de sustentabilidad económica de las personas.

En lo que respecta a los factores cualitativos se reconoce a modo de síntesis que el 100% de los participantes manifestaron que la propuesta les aportó beneficios y una mayoría de ellos (78%) reconoce el haber aprendido más; valorar su saber hacer el 59,2%; lograr nuevas oportunidades laborales el 57% y el 4,1% otros

En el marco de la norma de competencia como referente de evaluación se avanzó en la construcción de los nuevos Estándares de Competencias del rol laboral Corte y Confección (Resolución Rectoral N° 4960/23) relacionado al área de competencias "Modista- Modelista". Realizando la implementación de una convocatoria piloto en la que se evaluaron y certificaron competencias laborales de las personas participantes, a la par de validar el instrumento y diseño de la evaluación. Dada la complejidad del mencionado rol laboral se estableció un diseño de evaluación en la que se solicita la certificación de Costura Textil Básica y se despliega un instrumento similar consistente en varias instancias de evaluación. Como resultado han concluido 10 personas certificadas.

El proceso de implementación del programa de Certificación de Competencias Laborales continuó a los Estándares de Competencias (EC) construidos y definidos para los roles laborales desarrollados en 2022 (Costura Textil Básica, Capataz pintor de obra, Medio Oficial pintor de obra y Pintor de obra básico) realizando distintas convocatorias durante el año en la que se tuvo en cuenta la rotación de días y horarios para facilitar la participación del

público objetivo. A las mismas se inscribieron 172 personas, para las que se realizaron en total 15 instancias de evaluación con evaluadores expertos no permanentes, en espacios pertenecientes a la red de socios.

En vistas a la construcción de nuevos estándares de competencias se procedió a relacionarse con distintos actores de la sociales y económicos, así como diferentes cátedras al interior de la universidad. En paralelo y en vistas de transparentar el proceso de selección de expertos es que se llevó adelante el la convocatoria pública de expertos evaluadores.

Se abrió la convocatoria 2023 para integrar el registro de evaluadores y evaluadoras de competencias laborales. Fue iniciativa de la Unidad de Certificación de Competencias que apuntó a conformar un equipo de trabajo no permanente para el reconocimiento y la evaluación de las competencias laborales que se fijan en los Estándares de Competencias en 14 oficios. De la misma participaron 37 postulantes. La convocatoria permaneció abierta durante todo el mes de octubre en el micrositio de la Unidad de Certificación de Competencias en la web de nuestra universidad.

En esta convocatoria fue dirigida a personas que cuenten con competencias y habilidades referidas a los siguientes roles: lavandería -en domicilios particulares y en lavanderías comerciales-; lavandería de autos; gomería -reparador de neumáticos-; albañilería; soldador; herrería; mantenimiento de piscinas; carpintería de banco; pizzero; mozo; jardinería y poda -domicilios y espacios públicos; tejido a dos agujas; tejido al crochet; y bordado.

Con vistas a ampliar la empleabilidad de las personas certificadas por el Programa es que se comenzó con la construcción del Banco de Datos de acceso público que estará alojado en el micrositio de la Unidad de Certificación de Competencias

Debido a la vigencia de la Ley de Protección de los Datos Personales Ley 25.326 se definieron los términos de la aceptación de publicación de los datos privados de las personas “competentes” para su difusión. Se confeccionó un instrumento que acompañado de la firma de los interesados permitirá, junto con una agenda de vinculaciones con instituciones, asociaciones, cámaras, etc. dónde difundir y poner en sentido la información, el banco de datos permitirá que la información sea de acceso pública y de esta manera impacte positivamente en las condiciones de empleabilidad de las personas competentes en cada rol.



Línea Institucional Estratégica 3

Objetivo Institucional 13

A los efectos de alcanzar en su desarrollo e implementación un fuerte apoyo y anclaje social la búsqueda de socios de la sociedad civil, ONG, y emprendedores estabilizados fue un andamio muy importante para llegar a los posibles postulantes e incluso contar con espacios propicios para las instancias de evaluación, como así también para difundir las propuestas y sensibilizar a la población en condiciones de certificar para su postulación.

A los acuerdos y convenios ya realizados con CAMEES (Cámara de Mujeres Empresarias y Emprendedoras Santafesinas), El Mercadito de Diseño, el Movimientos los sin Techos, el Club Social y Deportivo Santa Rosa se le sumaron la empresa de gomería, alineación y balanceo Dunlop, la cooperativa de lavandería Manos Libres y el Club Sportivo Guadalupe.

Estas fueron acciones que posibilitaron la convocatoria, difusión y el desarrollo de la Evaluación de Competencias. Es menester aclarar que los espacios cumplieron un rol fundamental de ambientes propicios para el desarrollo de la actividad por contar con superficies para el pintado de apropiación para entidades sin fines de lucro, equipos para la costura, la alineación y balanceo o la lavandería. Cada rol requiere las condiciones óptimas para el desarrollo de la técnica propia y con las características lo más cercanas a la realidad de un ambiente de trabajo. En esta experiencia los espacios han sido visitados previamente por los integrantes del programa en conjunto con los evaluadores y coordinado con los responsables (institucional y empresario respectivamente) para que las actividades que se desarrollan normalmente.

Como eje en Intercambio y cooperación entre la universidades, se participó de las jornadas realizadas los días 29 y 30 de mayo en la ciudad de Rosario que contaron con la participación de agentes de las gestiones de las universidades Nacional de Rosario, de la República de Uruguay y la UNL con vistas a fortalecer un espacio de coordinación e intercambiar experiencias y buenas prácticas en las acciones de extensión universitaria.